

Paralizan juicios de 45 presos políticos tras quitarle competencia a un tribunal

La ONG Justicia, Encuentro y Perdón denunció que los juicios de al menos 45 presos políticos quedaron interrumpidos debido a que al Tribunal Tercero con competencia en terrorismo se le quitó la jurisdicción que poseía sobre esa materia. Algunos de los detenidos afectados por esa decisión son el activista Javier Tarazona, el periodista Roland Carreño, Dario Estrada, entre otros.

Según explicó la organización en su cuenta de Twitter, eso significa que «se extiende la condena anticipada de la que ya son víctimas» estas personas, resultando «afectadas directamente con esta decisión puesto que sus juicios deben comenzar nuevamente y en tanto sometidos al alargamiento de su privación arbitraria de libertad».

De acuerdo con información compartida por la asociación, ese tribunal, a cargo del juez Aquiles Vera, llevaba causas individuales y colectivas. Son las siguientes: «Espía Americano, que involucra al ingeniero petrolero Guillermo Zárraga; Paramacay (Gabriel Barros Romero); Operación Aurora (Franklin Caldera y otros); Boicot (Dario Estrada y otros) Gedeón II (Juan Pastor Daza) Operación David (Jefferson Gabriel García Dos Ramos y otros) Operación Libertad (Rubén Darío Fernández Figueroa y otros); Fundaredes (Javier Tarazona y otros)».

Defensores de derechos humanos como Lexys Rendón y familiares de detenidos por motivos políticos han repudiado lo ocurrido.

«Otra atrocidad más a la que nos sigue condenando el sistema. Hoy más que nunca levantamos la voz exigiendo la inmediata liberación de Javier Tarazona y de todos los presos políticos. Van 742 días de atropellos e injusticias», escribió Jose Rafael Tarazona, pariente del director de la ONG Fundaredes, quien lleva ya dos años en prisión.

Molly de la Sota, hermana del capitán Luis de la Sota, acusado por el gobierno de Nicolás Maduro de acompañar a María Corina Machado en un plan para derrocarlo, también condenó el cambio. «La detención arbitraria es un crimen de lesa humanidad bajo investigación de la Corte Penal Internacional y Karim Khan. Los Tribunales difieren juicios durante años para hacer cumplir pena

anticipada. Ej: La causa “Armagedon”(11 imputados) tiene más de cinco años sin juicio y lleva dos diferimientos».

Con información de TalCual